



"Dictamen Técnico"
Modalidad: Adjudicación directa

No Licitación	MB-DOOTSM-R33-016-2024		
Descripción de la Obra	OP33-027.- REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO CON MATERIAL PETREO DE 1 1/2" A FINOS EN BALANCAN LOCALIDAD VICENTE LOMBARDO TOLEDANO		
Localidad	270010204.- EJ. Vicente Lombardo Toledano		
Plazo Ejecucion	40 días	Capital Autorizado sin IVA	\$1,910,905.56
Origen de Recursos	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2024		

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA **\$1,910,905.56**

Rango de Evaluación

A).- Monto Máximo \$1,906,965.20

B).- Monto Mínimo \$1,903,373.78

Diferencia **\$3,591.42**

De donde:



1 X \$1,906,965.20 ÷ 10 \$190,696.52
 De donde: \$3,591.42 Menor que < \$190,696.52

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Situación de la Propuesta
FIDEL ACOSTA SOLÓRZANO	\$1,903,373.78	Se considera solvente
ÓΥΡΘΩÓΡÓΩΣ	\$1,905,394.73	Se considera solvente
ÓΥΡΘΩÓΡÓΩΣ	\$1,906,965.20	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

EVENTO	FECHAS
Fecha de Invitación	07-marzo-2024
Visita de Obra	14-marzo-2024
Junta de Aclaraciones	14-marzo-2024
Apertura de Propuestas	25-marzo-2024

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación..

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos

Empresa	Monto Ofertado
FIDEL ACOSTA SOLÓRZANO	\$1,903,373.78
ÓΥΡΘΩÓΡÓΩΣ	\$1,905,394.73
ÓΥΡΘΩÓΡÓΩΣ	\$1,906,965.20

- 01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.
- 02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.
- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y a lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica-económica de los licitantes, se determina que la empresa: FIDEL ACOSTA SOLÓRZANO, Representada Legalmente por: FIDEL ACOSTA



SOLÓRZANO, Se considera solvente y la mas baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económico; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en calle Melchor Ocampo s/n, Col. Centro de la Ciudad de Balancán, Tabasco con fecha: 25 de marzo del 2024

Firma

Elaboró

C. José Isabelino de la Cruz Isidro

Jefe del Departamento de Licitaciones